

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SISTELVYCOM CIA LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy 12 de abril de 2016, a las 15h00 en la oficina de la Compañía ubicada en calle Giovanni Farina N° 1277 y Av. Gral. Rumiñahui de esta ciudad, se reúnen los socios de SISTELVYCOM CIA LTDA; y, deciden conformarse en Junta General Universal y Ordinaria de socios, renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste; los señores Ing Víctor Yunda Padilla, propietario de dos mil cuatrocientas (2.400) acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10) cada una, equivalente al sesenta y cinco con treinta y tres por ciento (65,33%) del capital social; el señor Tnlgo. Marco Vinicio Yunda Padilla, propietario de ochocientas (800) acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10) cada una, equivalente al veinte y un con treinta y cuatro por ciento (21,34%) del capital social; y, el señor Lcdo. Adolfo Daniel Montero Yunda, propietario de quinientas (500) acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10) cada una, equivalente al trece con treinta y tres por ciento (13,33%) del capital social; acto seguido se procede a declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta el Tnlgo. Marco Vinicio Yunda Padilla y como Secretario el Lcdo. Adolfo Daniel Montero Yunda. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General aprueban en forma unánime el siguiente Orden del Día para la sesión:

**PRIMERO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General del ejercicio económico 2015.

**SEGUNDO:** Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros Balance General y Estado de Resultados correspondiente del ejercicio económico 2015.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, procediendo a tratarlo.

**PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General del ejercicio económico 2015.** El Gerente General procede a dar lectura a su Informe que se refiere a la situación de la Compañía en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la Compañía durante el año 2015, del cual se desprende que la Compañía ha ofertado los servicios técnicos pero no existió una aceptación positiva del mercado, generando en este año una pérdida de ocho mil ciento setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y dos centavos (US\$ 8,175,42).

**Resolución:** El Informe Anual del Gerente General del ejercicio económico 2015 es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.** La Gerencia General hace un análisis pormenorizado de los Estados Financieros y solicita que se mantenga el compromiso de llevar adelante la Compañía en su objeto social; a pesar de que la situación económica en sí del país muestra un difícil crecimiento y aportar con nuevos clientes en lo posible; la Junta consigna su agradecimiento por el compromiso y

gestión desarrollada; y habiendo arrojado pérdida los resultados del ejercicio económico 2015, se realizan los comentarios respectivos de parte de los miembros de la junta y no hay resolución por tomar dada la pérdida que presenta.

**Resolución:** Los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico 2015 son aprobados por unanimidad.

Habiéndose tratado los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte la presente Acta, luego de los cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los Socios que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 17h40, el Presidente declara terminada la Junta, firmando para constancia el acta todos los asistentes.

  
Tnlgo. Marco V. Yunda P.  
Presidente de la Junta  
**SOCIO**

  
Ing. Víctor M. Yunda P.  
Gerente General  
**SOCIO**



Lcdo. Adolfo Daniel Montero Y.  
Secretario AD-HOC

**SOCIO**